Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-621
SALTA, 05 de diciembre de 2016
Expediente N° 10.813/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Escuela de Agronomía a fs. 77 para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MATEMATICA I** para la Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Agronomía que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 78 obra la nómina de docentes en condiciones de integrar el Jurado, elevado por la Escuela de Agronomía.

Que a fs. 79 la Srta. Jefa del Departamento Personal, Teonila Corimayo de esta Facultad, informa que el cargo pertenece a la planta docente de la Sede Central, Res.CS N° 240/16 y ha sido liberado por la Prof. Socorro del Valle Chagra (Res.CS N° 226/16).

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 81 aconseja solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso regular de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática I de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central.

Que, por otra parte, aconseja sortear en el seno del Consejo Directivo la integración del Jurado que deberá intervenir en estos actuados, en base a la nómina de fs. 78.

Que este Cuerpo – en Sesión Ordinaria N° 22-16 del quince de noviembre último dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que, seguidamente se procedió a realizar el sorteo para la conformación del Jurado que deberá entender en el presente concurso para ser aprobado por el Consejo Superior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **MATEMÁTICA I** de la Carrera Ingeniería Agronómica (1er. Año-1° C) Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central, con cargo a lo establecido en la Res. N° 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-621
SALTA, 05 de diciembre de 2016
Expediente N° 10.813/16

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado y Veedores que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES:
Mgter. Elodia Mónica ARIAS
Mgter. Norma Alicia RAMÓN de LAVILLA
Mgter. Graciela Susana GALINDO

SUPLENTES:
Ing. José Luis PAY
Mgter. José Ismael GÓMEZ
Mgter. Julio César ACOSTA
Lic. Ana María ARAMAYO
Prof. Socorro Del Valle CHAGRA
Lic. Dolores Regina Del Valle SOLBES

VEEDORES:
Estamento de Profesores: Dra. Silvia Rosana ALARCÓN
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Dra. María Soledad VALDECANTOS
Claustro de Estudiantes: Sr. Mariana BELTRÁN

ARTICULO 3°.- INDICAR que el cargo docente objeto de estas actuaciones se atenderá con los fondos de contraparte UNSa .

ARTICULO 4°.- HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía, Cátedra, publíquese en la página de Internet de esta Facultad y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.
aim

Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES